

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DELEGACION DE BARCELONA  
C/ DE BOLIVIA, Nº 56  
08018 BARCELONA

Barcelona, a 9 de julio de 2024

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de IIC, como comunicación de **HECHO RELEVANTE** referente a la IIC gestionada que a continuación se detalla:

- “SAPPHIRE ABSOLUTE FUNDS, FI.”, con número de Registro de FI: 5.312

en los términos siguientes:

Con fecha 3 de septiembre de 2020 se publicó un Hecho Relevante referente a la limitación de la realización de suscripciones y reembolsos parciales sin tener en cuenta la inversión en el activo H20 Allegro IC como consecuencia de su no valoración.

En la actualidad, dicho activo ya tiene una valoración adecuada y consecuentemente esta gestora levanta la suspensión de las suscripciones y reembolsos parciales pudiéndose realizar las mismas en su totalidad (100%).

A tal efecto, esta sociedad gestora procedió en fecha 4 de Junio de 2024 a recalcular las participaciones en función de la diferencia, positiva o negativa, existente en su caso entre el valor liquidativo de entrada/salida (03/09/2020) y el valor liquidativo del fondo que ya incluya la primera nueva valoración del fondo H20 Allegro IC (04/06/2024) de aquellos partícipes que hayan podido suscribir o reembolsar participaciones del Sapphire Absolute Funds, FI durante dicho período temporal.

Se informa que este hecho relevante también se publicará en la página web corporativa de la sociedad gestora, [www.gvcgaesco.es](http://www.gvcgaesco.es) y se incluirá en el próximo informe periódico del Fondo referenciado.

Sin otro particular, quedamos a su disposición, atentamente,

GVC GAESCO GESTION SGIIC S.A.